



| Servicio de mantenimiento y conservación de las zonas deportivas ornamentales en las instalaciones del Patronato Municipal de Deportes. | |
|--|--|
| Organismo de Contratación: | PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES |
| Órgano de Contratación: | Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes |
| Tipio de Contrato: | Servicios |
| Procedimiento; | Abierto |
| CPV: | 77311000 Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes. |
| Presupuesto: | 62.711,86 € IVA excluido (incluidas las prorrogas) |
| Fase: | Licitación |
| Fecha Inicio presentación: | 31 de octubre de 2011 |
| Fecha fin presentación: | 15 de noviembre de 2011 |
| Criterio de adjudicación: | Pluralidad de criterios |
| Descripción y ponderación: | Precio ofertado (51%) Mejoras técnicas (49%) |
| Tipo de garantía: | Provisional 1.254,24 € Definitiva: 5% del importe de adjudicación |
| Plazo de Ejecución: | Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2012 |
| Fecha limite solicitud de información: | 15 de noviembre de 2011 |



| | |
|---|--|
| <p>Requisitos específicos del contratista:</p> | <p>Acreditación de la solvencia económica y financiera:</p> <p>- Artículo 64 de la LCSP:</p> <p>Apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.</p> <p>Requisitos mínimos de solvencia: Se exigirá que la cifra total de negocios de los ejercicios 2008, 2009 y 2010, sea superior al doble del presupuesto base de licitación del contrato.</p> <p>Acreditación de la solvencia técnica o profesional:</p> <p>-Artículo 67 de la LCSP:</p> <p>Apartado a). Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.</p> <p>Compromiso de adscripción de medios personales y</p> |
|---|--|



| | |
|--------------------------------|---|
| | materiales (art. 53.2 LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato que, como mínimo, serán los trabajadores que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas. |
| Admisión de variantes: | No procede |
| Apertura de ofertas: | Entidad: Patronato Municipal de Deportes Domicilio: Plaza Mayor, s/n (Ayuntamiento) Apertura sobre A: 21/11/2011 --- 13.15 horas Apertura sobre B: 25/11/2011 ---- 13.15 horas Apertura sobre C: 29/11/2011 --- 13.15 horas |
| Lugar de presentación: | Patronato Municipal de Deportes. Plaza Mariano Timón, s/n |
| Documentación asociada: | Cláusulas administrativas: PCAP_ZONAS_VERDES_ORNAMENTALES Prescripciones técnicas: PPT_ZONAS_VERDES_ORNAMENTALES |